



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EXTERNOS
TRASPLANTE DE CÓRNEA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

Código: IT-CH-TS-06

Página 1 de 2

Fecha de Revisión: Abril 2016

Versión vigente: 00

INDICE

Pág.

1.0 ALCANCE.....	1
2.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 MATERIAL Y EQUIPO	1
5.0 DESARROLLO.....	1
6.0 ANEXOS.....	2
7.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	2

1. Alcance:

Aplica a todo paciente atendido por Trabajo Social en el área de **trasplante de córnea** en la Unidad de Alta Especialidad Oftalmológica del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde.”

2. Documentos Aplicables:

- Formato: Solicitud médica de estudio especializado.
- Directorio de Instituciones externas

3. Definiciones:

Institución externa:

Unidad donde se realiza, estudios médicos de especialidad oftalmológica.

4.- Material y Equipo:

- Sello de Trabajo Social.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	T.S. María Esther Cervantes Yáñez <i>MSOJ</i> Supervisora de Trabajo Social	L.T.S. Ma. Guadalupe García Villagrán. <i>[Signature]</i> Jefe Del Dpto. De Trabajo Social	Dr. Héctor Morales Villarruel. <i>[Signature]</i> Jefe De División de Servicios Paramédicos



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EXTERNOS
TRASPLANTE DE CÓRNEA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

Código: IT-CH-TS-06

Página 2 de 3

Fecha de Revisión: Abril
2016

Versión vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividades
5.1	Médico	Atiende paciente y solicita estudio oftalmológico especializado y deriva a Trabajo Social.
5.2	Paciente	Se presenta en oficina de Trabajo Social con solicitud de estudio, expedido, por el médico tratante.
5.3	Trabajo Social	Sella solicitud, orienta en forma verbal y escrita sobre Domicilios, teléfonos y costo del estudio Oftálmico Especializado que se realiza en Institución Externa, con la que tiene convenio este hospital.
5.4	Trabajo social	Informa a paciente y familiar que debe tramitar su cita por medio del teléfono, en la institución externa que se le indicó.
5.5	Paciente	Tramita por medio del teléfono, si cita de estudio médico especializado de oftalmología en institución externa.
5.6	Paciente	Solicita a trabajo social apoyo para realizar tramite de cita en institución externa por encontrarse incapacitado para hacerlo y no contar con redes de apoyo familiar que lo puedan auxiliar.
5.7	Trabajo social	Gestiona cita de estudio, cuando el paciente presenta alguna discapacidad para hacerlo.
5.8	Trabajo social	Registra los datos correspondientes del estudio externo especializados en el informe mensual de productividad de Trabajo Social.
5.9		Fin de instrucción de trabajo

6. Anexos

-Ninguno

COPIA NO CONTROLADA



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EXTERNOS
TRASPLANTE DE CÓRNEA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

Código: IT-CH-TS-06

Página 3 de 3

Fecha de Revisión: Abril 2016

Versión vigente: 00

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Abril 2016	Alta del Documento

COPIA NO CONTROLADA